



Introducción

Competencias normativas
Organización administrativa
Campo de aplicación

Obligaciones en materia de Seguridad Social

Inscripción de empresas
Afiliación de trabajadores
Altas y bajas en el Régimen General
Cotización
Recaudación
Sistema RED
Convenios especiales

Acción protectora

Prestaciones
Accidente de trabajo y enfermedad profesional
Maternidad y paternidad
Incapacidad temporal
Incapacidad permanente
Jubilación
Asistencia sanitaria
Prestaciones familiares
Desempleo
Muerte y Supervivencia
SOVI

Colectivos específicos

Artistas
Autónomos
Cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales
Deportistas
Empleados del hogar
Empresas de exhibición cinematográfica, salas de baile, discotecas y salas de fiesta
Estudios de mercado y opinión pública
Ferrovianos

Frutas, hortalizas y conservas vegetales
Industrias resineras
Minería del carbón
Penados en talleres penitenciarios
Profesionales taurinos
Representantes de comercio
Servicios extraordinarios de hostelería
Tomate fresco destinado a exportación
Trabajadores migrantes
Trabajadores extranjeros
Trabajadores del campo
Trabajadores de la mar
Trabajo a tiempo parcial y fijo discontinuo
Victimas de violencia de género

Infracciones y sanciones

Infracciones, sanciones y reclamaciones de deudas por cuotas de la Seguridad Social

Procedimiento

Procedimientos administrativos y judiciales en materia de Seguridad Social

Previsión social complementaria

Anexos

NOVEDADES

Campo de aplicación:

- inclusión en el RGSS de nuevos funcionarios públicos a partir del 1-1-2011 (RDL 13/2010; L 39/2010).
- Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia de grado I (RD 615/2007 modif RD 175/2011).

Organización administrativa

- ampliación y modificación de competencias de la TGSS (RD 1314/1984 modif RD 693/2010);
- régimen de las Mutuas (LGSS modif. L 39/2010).

Cotización:

- bases y tipos de cotización para 2011 (OM TIN/41/2011).
- reducción de cotizaciones por contingencias comunes a las empresas, por parte de las mutuas, por reducción de costes de IT (L 35/2010, disp.adic.19ª).
- reducción cotización por contingencias profesionales por baja siniestralidad laboral en la empresa (RD 404/2010; OM TIN/1448/2010).
- nuevo régimen de bonificaciones por la contratación indefinida (L 35/2010).
- nuevo régimen del contrato para el fomento de la contratación indefinida (L 35/2010).
- bonificaciones de cuotas de SS en caso de suspensión del contrato o reducción de jornadas derivadas de ERE (L 35/2010).
- nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) (RD 1591/2010).
- programa excepcional de empleo para la transición hacia la contratación estable (RDL 1/2011).
- políticas activas de empleo (RDL 3/2011).

- endurecimiento de las penas por delitos contra la Seguridad Social (CP art.307 y 310 bis modif. LO 5/2010).

Recaudación:

- modif la OM TAS/1562/2005, de aplicación y desarrollo del Reglamento de Recaudación de la SS RD 1415/2004 (OM TIN/2777/2010): obligatoriedad de domiciliación bancaria en los aplazamientos de deudas con la SS;- obligación de utilización del Sistema RED.

Prestaciones

- revalorización de pensiones para 2011 (L 39/2010; RD 1794/2010).

Maternidad y paternidad:

- supresión del cheque bebé (RDL 8/2010).
- nueva prestación que cubre la posibilidad de reducción de jornada en caso de ser necesaria para el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave (L 39/2010).
- se demora a 2012 la ampliación de la paternidad a 4 semanas (L 39/2010).

Incapacidad temporal:

- emisión por el INSS o ISM de alta médica en la situación de IT dentro de los primeros 365 días (L 35/2010, disp.adic.19ª).
- comunicación a las empresa de defectos o errores en el reintegro del pago delegado de la IT (SESS Resol 13-4-10).

Jubilación

- eliminación de períodos transitorios en la jubilación parcial (RDL 8/2010).
- eliminación de los días cuota para acreditar el período de carencia (RDL 8/2010).
- cotización adicional por contingencias comunes de ciertos bomberos y ertzaintzas que pueden acceder a un coeficiente reductor de la edad de jubilación por la penosidad de su actividad (L 39/2010; OM TIN 41/2011).

Desempleo:

- consideración del desempleo total y parcial (RDL 10/2010).
- inclusión de las prestaciones de desempleo en la acción protectora de los contratos de formación (L 35/2010).
- desempleo parcial por suspensión del contrato o reducción de la jornada por causas económicas, técnicas., organizativas o productivas (L 35/2010).
- medidas temporales de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, que podrán recibir una ayuda del 75 % del IPREM (RDL 1/2011 art.2 y 3; SPEE Resol 15-2-11).
- transmisión electrónica del certificado de empresa (OM TIN/790/2010).
- Registro electrónico del SPEE (SPEE Resol 16-3-10); prestación por los servicios públicos de empleo a las personas desempleadas, a las personas ocupadas y a las empresas, de los servicios definidos en el Catálogo de servicios a la ciudadanía (RDL 3/2011).
- nuevas obligaciones de los solicitantes y beneficiarios de las prestaciones de desempleo (L 35/2010).
- Obligaciones de los solicitantes y beneficiarios de prestaciones por desempleo (RDL 10/2010).
- Reposición de las prestaciones por desempleo (RDL 10/2010).

Autónomos:

- sistema de protección por cese de actividad (L 32/2010) y derogación de la prestación no contributiva por cese de actividad (L 35/2010).
- ampliación de los plazos para solicitar el cambio o el incremento automático de bases de cotización (OM TIN/2445/2010).
- nuevo régimen de domiciliación en cuenta e implantación del pago mediante documento electrónico de cotización (OM TIN/2777/2010).

Cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales:

- prestación de cese de actividad de los socios trabajadores de las CTA encuadrados en el RETA o en el RETM (L 32/2010).
- reducción en la cotización de los socios trabajadores de las CTA dedicados a la venta ambulante (L 32/2010).

Empleados del hogar:

- base y tipo de cotización para 2011 (OM TIN/41/2011),
- posibilidad de optar por la domiciliación del pago por el pago mediante documento electrónico de cotización, puesto a su disposición por la TGSS (OM TIN/2777/2010).
- inclusión de las contingencias profesionales en la acción protectora (L 39/2010).

Minería del carbón:

- bases normalizadas de cotización por contingencias comunes para 2010 (OM TIN/2408/2010).

Trabajadores migrantes:

- nuevo Reglamento que permite la aplicación de la normativa de la UE vigente en materia de coordinación de sistemas de Seguridad Social a los nacionales de terceros Estados miembros que hubieran quedado excluidos de sus beneficios por razón de su nacionalidad (Rgto UE/1231/2010).
- modificación de los Anexos de la norma de coordinación de la UE (Rgto CE/883/2004 y Rgto CE/987/2009 –modif Rgto UE/1244/2010).
- publicación de nuevas Decisiones (22) y Recomendaciones (3) interpretativas de las Comisión Administrativa de Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social (CACSS).
- límite respecto de las pensiones prorrateadas del SOVI (L 26/2009; L 39/2010).
- nuevo Convenio bilateral de Seguridad Social España Ecuador (BOE 7-2-11) y nuevo acuerdo administrativo entre España y Japón.
- protección por desempleo de los trabajadores españoles transfronterizos que residen en España y trabajan en Andorra a la espera de negociar tal protección en el seno del convenio bilateral de Seguridad Social que vincula a ambos Estados (L 35/2010).

Trabajadores de la mar:

- tramitación electrónica automatizada de los procedimientos de gestión de las prestaciones por desempleo (SPEE Resol 12-7-10).
- cotización de los trabajadores del mar incluidos en los grupos II y III (OM TIN/76/2011).

Infracciones y sanciones:

- inclusión de supuestos relacionados con el cese de actividad de los trabajadores autónomos, obligaciones de los trabajadores frente a los servicios de empleo y oficinas de colocación (RDLeg 5/2000, modif L 32/2010 y L 35/2010).

Procedimiento:

- competencia en los casos de cese de actividad de autónomos, reconocimiento suspensión y extinción de prestaciones (L 32/2010).

Previsión social complementaria:

- aplicación supletoria de la nueva ley de sociedades de capital a las mutualidades de previsión social empresarial (RDLeg 1/2010).

Otros:

- sede electrónica de la Seguridad Social: acceso de los ciudadanos.
- delitos contra la Seguridad Social (LO 5/2010).

Novedades de los Tribunales**Accidente de trabajo**

- TS 19-7-10, Rec 2698/09 y 22-7-10, Rec4049/09. Calificación de accidente de trabajo de las enfermedades de conductores de camión manifestadas durante el descanso.

Maternidad

- TJUE 30-9-10. Disfrute del período de lactancia por el padre aunque la madre no sea trabajadora por cuenta ajena.
- TS 15-9-10, Rec 2289/09. Derecho a la prestación de maternidad por adopción del hijo con el que ya se convivía.

Jubilación

- TS unif doctrina 22-6-10, Rec 3046/09 y 6-7-10, Rec 3888/09. Se confirma que no hay normativa legal o convencional que avale la jubilación parcial anticipada del empleado público.

Autónomos

- TS 24-11-09, Rec 1031/09. Se fija la siguiente doctrina: tratándose de recaída en un mismo proceso de IT, el hecho causante de la misma ha de situarse en la fecha en que se produjo la baja inicial.
- TS 12-4-10, Rec 1150/09. Se fija la siguiente doctrina: el trabajador que ha sido dado de baja médica por enfermedad común o accidente no laboral, sin encontrarse en alta en el RETA y se da de alta ese mismo mes con posterioridad al inicio de la IT no tiene derecho a la prestación de IT.
- TS 15-4-10. Rec 97/07. Se fija la siguiente doctrina: la incomparecencia injustificada a cualquiera de las convocatorias para los exámenes y reconocimientos establecidos por los médicos de las MATEPSS da lugar a la extinción del subsidio de IT.
- TS 24-1-11. Inaplicación al RETA del beneficio de integración de lagunas.

Trabajadores del mar

- TS 4-12-10. Aplicación de los coeficientes reductores de edad y responsabilidad del ISM por erróneo encuadramiento de un trabajador.

Trabajo a tiempo parcial y fijo discontinuo

- TS 10-11-10, Rec 3600/09. Cómputo de carencia, a efectos de prestación por desempleo, en trabajo a tiempo parcial.

Trabajadores extranjeros

- TS unif doctrina 21-1-10, Rec 106/09. Jurisprudencia unificadora del TS sobre derechos de Seguridad Social de los extranjeros en situación irregular que suplanten la personalidad de un extranjero en situación irregular sin la connivencia del empresario.

Trabajadores migrantes

- Jurisprudencia y doctrina judicial clarificadora en materia de:

Reintegro de gastos médicos en caso de asistencia médica no programada, esto es, durante una estancia temporal en otro Estado miembro o programada (TJUE 5-10-10, asunto Elchinov C-173/09; TJUE 15-6-10 asunto Comisión vs Reino de España asunto C-211/08). También en los supuestos de urgencia vital (TS unif doctrina 4-3-10, Rec 1504/09).

- Aplicación de la norma de coordinación a nacionales de terceros Estados en Suiza (TJUE 18-11-10, asunto Xhymshiti C-247/09).

- Acceso al subsidio para mayores de 52 años, también en el caso de haber suscrito un convenio especial tras la exportación de la prestación foránea (TSJ 16-2-09, Rec 450/06 y TS unif doctrina 22-3-10, Rec 4274/08).

Previsión social complementaria

- TS unif doctrina 16-9-10, Rec 3105/09. Responsabilidad empresarial en el caso de suicidio del trabajador.